

ACTA de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL “CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO”

Lascaux-Montignac (Dordogne-Francia), 29 de noviembre de 2018

Aprovechando la amable invitación del Consejo Departamental de La Dordogne y de su presidente D. Germinal Peiro, el Itinerario Cultural del Consejo de Europa PRAT-CARP celebró en la localidad de MONTIGNAC su Asamblea General 2018.

La **Asamblea General Ordinaria** de la **Asociación Internacional Caminos de Arte Rupestre Prehistórico**, tuvo lugar en el Centro Internacional de Arte Parietal de Lascaux-Montignac <https://goo.gl/maps/UnaSQXm7tPs> (Avenue de Lascaux, 24290 Montignac, Francia).

ASISTENTES:

(en negrita las personas con derecho a voto, en representación de sus instituciones)

- **D. Germinal Peiró. Presidente del CONSEIL DÉPARTEMENTAL DE LA DORDOGNE. VICEPRESIDENTE CARP**

- **D. Juan Ignacio Canuto. Presidente de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO (ADECOCIR). SECRETARIO CARP**

- Dña. Valérie Chamouton. Técnico del Conseil Départemental de La Dordogne.

- Dña. Valérie Coustillas. Técnico del Conseil Départemental de La Dordogne.

- Dña. Mireille BORDES, Vice-présidente du Conseil départemental de la Dordogne, chargée de l'insertion, de l'économie sociale et solidaire, de l'enfance et la famille, des fonds européens et de la coopération

- Dña. Brigitte PISTOLOZZI, Conseillère départementale Vallée Dordogne

- D. Marc BECRET, Directeur général des services du Conseil Départemental de la Dordogne

- D. Laurent CORBEL, Directeur du Centre international de l'Art Pariétal Montignac Lascaux

- Dña. Marie-Pascale RAYNAUD, Directrice Adjointe du Comité Départemental du Tourisme

- D. Jean-Luc DELORD, Directeur de la Culture et du Patrimoine du Conseil Départemental de la Dordogne

- Dña. Mathilde REGEARD, Chef du Service de l'Archéologie du Conseil Départemental de la Dordogne

- D. Jean-Pierre Chadelle. Service de l'Archéologie du Conseil Départemental de la Dordogne.

- D. Juan Carlos Rebollo. ADECOCIR.

- Dña. Ketty Ratero Morán. ADECOCIR.

- Luis Alejandro Fonseca. ADECOCIR.
- Luis Miguel Baz Garduño. DECOCIR
- **D. Fernando Isasi Vitoria. Gerente de la RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL (RCDR).**
- **Dña. Carmen De las Heras Martín, en representación del MUSEO NACIONAL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTAMIRA.**
- **D. Hipólito Collado Giraldo, en representación de la JUNTA DE EXTREMADURA.**
- **Dña. Sara Garcés, en representación de la CÁMARA MUNICIPAL DE MAÇÃO, PT.**
- **Paata Dolidze, NATIONAL AGENCY FOR CULTURAL HERITAGE PRESERVATION OF GEORGIA**
- Nikoloz Jibuti, National Agency for Cultural Heritage Preservation of Georgia
- **Malahat Farajova, QALA RESERVE – ICHERISHEHER (Azerbaijón)**
- **Joëlle Darricau, FUNDACIÓN ISTURITZ-OXOCELHAYA.**
- **Dña Valérie Moles. CAVERNE DU PONT D'ARC.**
- **D. Bruno Navarro. FUNDACIÓN CÔA PARQUE.**
- **D. José Manuel Rey García, XUNTA DE GALICIA.**
- **Dña. Tiziana Cittadini. CENTRO CAMUNO DI STUDI STORICI (Italia)**
- Dña. Roberta Alberotanza. Centro Camuno di Studi Storici (Italia)
- **D. Vugar Isayev. Director de GOBUSTAN NATIONAL HISTORICAL ARTISTIC PRESERVE.**
- Rahman Abdullayev. Gobustan National Historical Artistic Preserve.
- **Manuel Jesús Morano Pérez. AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS (España)**
- María del Carmen Rafallo. Ayuntamiento de Trigueros (España)
- **Daniel Garrido Pimentel. SOCIEDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CANTABRIA.**
- **Jesús Del Val. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (España)**
- **D. Arturo Colina Aguirre, de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA RIOJA SURORIENTAL**
- Dña Esther Rubio Jiménez, de Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental
- **D. Ramón Montes Barquín. Coordinador Técnico de la A.I. CARP, con delegación de voto del CONSORCIO RUTA 3 REYES (Morella – Tortosa – Alcañiz)**
- Dña. Cristina Lafuente Martínez. ICOMOS España, Comunidad de Madrid.
- D. Miguel Areosa Rodríguez. Direção Regional de Cultura do Norte (Portugal)
- Dña. Anabela Lebre. Direção Regional de Cultura do Norte (Portugal)

- D. Gilles Muhlach-Chen. Pôle International de la Préhistoire (Francia)

Están representados 15 de los 34 socios (44,11 %) dados de alta en la asociación con derecho a voto a fecha de la asamblea (no se contabilizan los nuevos socios de 2018).

No Habiendo quórum en la primera convocatoria, la asamblea se inicia en segunda convocatoria, siendo las 19:00 horas, en cumplimiento de los estatutos de la asociación:

ARTÍCULO 18.- La Asamblea quedará constituida válidamente en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto; y en segunda convocatoria sea cual sea el número de Asociados con igual derecho. La segunda convocatoria se tendrá que celebrar como mínimo una hora después de la primera y en el mismo lugar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la mesa.
2. Lectura y -en su caso- aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 17/11/2017.
3. Informes de la Presidencia: Informe de actividades 2018 (presentado por el Coordinador técnico); Informe económico 2018 (presentado por el Gerente de la Unidad Técnica)
4. Propuesta de actividades para el año 2019.
5. Propuesta económica para 2019 (previsión de ingresos y gastos). Presentación y aprobación.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

El gerente de la Asociación, D. Fernando Isasi, presenta la Asamblea, excusando la ausencia del presidente D. Pedro Gómez Ruiz, quien por motivos familiares de fuerza mayor no ha podido trasladarse a Montignac. Por este motivo, invita al Vicepresidente, Sr. Germinal Peiro, a asumir la presidencia de la Asamblea.

1. Se constituye la mesa. Al no asistir el presidente, es el Sr. Germinal Peiro (Vicepresidente de la asociación), quien asume la presidencia de la mesa, asistido por Dña. Valérie Chamouton. A él se suman, D. Juan Ignacio Canuto, en su calidad de secretario de la asociación, D. Fernando Isasi, como gerente, y D. Ramón Montes, como coordinador técnico.

2. Se procede a la lectura y aprobación, por unanimidad, **del acta de la anterior Asamblea** General Ordinaria, celebrada en Trigueros (Andalucía, España), con fecha 17 de noviembre de 2017.

3. Informes de la Presidencia. El presidente de la Asamblea, Sr. Peiro, toma la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo institucionalmente -en su calidad de presidente del Conseil Départemental de La Dordogne- la asistencia de los representantes de los socios, procedentes de los 6 países representados en el Itinerario PRAT-CARP.

El gerente de la asociación agradece, en nombre de todos los presentes, las facilidades dadas para la organización de la asamblea por parte del gobierno departamental de La Dordogne, incluyendo la traducción simultánea FR-EN-ESP puesta a disposición de los representantes.

D. Germinal Peiró hace un breve discurso en torno al valor de la cooperación entre regiones y países de Europa, en nuestro caso, a partir del hecho de compartir un valioso Patrimonio Rupestre reconocido tanto por la UNESCO (en algunos casos), como por el CONSEJO DE EUROPA, para los 161 enclaves rupestres abiertos al público en el Itinerario PRAT-CARP.

Se presentan los informes de presidencia, de actividades (técnico) y económico del ejercicio 2018, por parte de Ramón Montes y Fernando Isasi, respectivamente. Los informes son aprobados por unanimidad de los presentes. Ambos informes se incorporan como anexos al presente documento.

En el informe técnico se pone de realce la gran actividad desarrollada con motivo del AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL y la entrega de la primera certificación de calidad EUROPEAN ROCK ART HERITAGE al destino “Área Arqueológica de Siega Verde” (Salamanca España). El Parque Arqueológico de Arte Rupestre de Campo Lameiro (Galicia, España) será el segundo destino en recibirlo. Se anima a todos los socios a que inicien el proceso de certificación de sus destinos.

En el apartado del informe económico se reseña la necesidad de que todos los socios abonen sus cuotas a la mayor brevedad posible, una vez recibidas las cartas de pago correspondientes, al objeto de evitar los frecuentes problemas de liquidez que habitualmente se produce por los retrasos e impagos. Ello ha producido que la Red Cantabra de Desarrollo Rural (RCDR) no haya podido percibir los 10.000 euros anuales que tiene destinados como pago por su gestión y del Itinerario, incluyendo la sede social de la asociación CARP, en los últimos 2 años, teniendo que destinarlos a pagar las nóminas del coordinador técnico, que, de otra manera, no habría percibido sus salarios en tiempo y forma.

Igualmente se señala que, algunos socios, acumulan deudas de 2 (incluso más) ejercicios, lo cual es inaceptable. Se exponen los casos de MateraHUB (Italia), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia (España), los cuales adeudan sus respectivas cuotas de 2016 y 2017, no habiendo satisfecho aún la cuota de 2018. Estos socios ya habían sido advertidos, tras la pasada Asamblea General de 2017, de estar incurriendo en uno de los supuestos para la pérdida de su condición de asociado, recogidos en el artículo 12 de los estatutos:

ARTÍCULO 12.- PÉRDIDA DE LA CONDICION DE ASOCIADO: *La condición de Asociado se perderá por:*

- *Voluntad propia comunicada por escrito a la Junta Directiva*
- *Fallecimiento en caso de Asociado individual o disolución en caso de Asociado colectivo*
- *No cumplir las obligaciones estatutarias.*
- *No pagar las cuotas periódicas establecidas durante, al menos, dos periodos consecutivos.*

Habiéndose advertido a lo largo de 2018 a estas instituciones de la necesidad de poner al día sus cuotas con el Itinerario, dos ellas han contestado (Junta de Andalucía y MateraHUB -la Región de Murcia no ha contestado-), si bien ninguna de ellas ha procedido a regularizar su situación:

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (9 sitios inscritos en el Itinerario -cuota anual: 2.000)

Andalucía / SPAIN	Huelva	1. Cueva Ambrosio y Cueva de los Letreros, en Vélez-Blanco (Almería)
	Jaén	2. Abrigos del Engarbo, en Santiago Pontones (Jaén)
	Málaga	3. Abrigos de Cueva de La Graja, en Jimena (Jaén)
	Almería	4. Cueva de Tabla de Pochico, en Aldeaquemada (Jaén)
		5. Cueva de Los Murciélagos, en Zuheros (Córdoba)
		6. Cueva de Dña. Trinidad de Ardales (Málaga)

		7. Cueva de Nerja (Málaga) 8. Tajo de las Figuras, en Benalup-Casas Viejas (Cádiz) 9. Dolmen de Soto, en Trigueros (Huelva)
--	--	---

Deuda acumulada 2016-2018: 6.000 euros

Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia (6 sitios inscritos en el Itinerario -cuota anual: 2000 euros)

Murcia / SPAIN	Murcia	1. Abrigo del Milano, en Mula 2. Centro de Interpretación del Arte Rupestre de Moratalla y abrigos rupestres de Cañaica del Calar y Fuente del Sabuco 3. Abrigos de Los Pozos de Calasparra 4. Museo Arqueológico y Abrigos rupestres de Jumilla 5. Museo Arqueológico de Cieza y abrigos rupestres de Los Grajos y La Serreta 6. Museo Arqueológico de Yecla y abrigos rupestres de Cantos de La Visera
----------------	--------	---

Deuda acumulada 2016-2018: 6.000 euros

MateraHUB (1sitio inscrito en el Itinerario -cuota anual: 500 euros)

Basilicata / ITALY	MateraHUB	1. The Sassi of Matera
--------------------	-----------	------------------------

Deuda acumulada 2016-2018: 1.500 euros

Se aprueba por unanimidad iniciar un proceso de expulsión de estos 3 asociados, comunicando a los interesados que si, en el plazo de 90 días no han procedido a regularizar su situación, perderán su condición de SOCIOS DE PLENO DERECHO de la Asociación Internacional CARP y sus destinos rupestres serán retirados del Itinerario Cultural del Consejo de Europa de Arte Rupestre, informándose de esta cuestión a todas las instituciones oportunas, en especial, a la Oficina de Gobierno del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, al Instituto Europeo de los Itinerarios Culturales, al representante de España en el Acuerdo Parcial Ampliado (Ministerio de Cultura) y a las respectivas Presidencias de las instituciones afectadas.

4. Se presenta el plan de actividades previsto para 2019. La idea es continuar trabajando en dos sentidos:

Por un lado, dar la máxima visibilidad al Itinerario con la mínima inversión económica posible (para lo cual todos los socios deben colaborar asociando a sus eventos el logo y el nombre del Itinerario). Se recuerda también la obligación de usar el logotipo del Consejo de Europa en publicaciones y webs de los socios y sus destinos.

Por otro, seguir trabajando en la presentación de proyectos a candidaturas europeas. Tres convocatorias se adaptan a las posibilidades de nuestro partenariado en 2018: CULTURA EUROPA (WEAR ABOUT E_CULTURE & THE BIRTH OF ART Projects), Europa con los Ciudadanos y HORIZON 2020 (proyecto DERA). Se aprueba presentar propuestas a los 3 programas.

Se expone la necesidad de actualizar la página WEB del Itinerario (www.prehistour.eu) tras más de 5 años (la actual fue construida en 2013). La Unidad Técnica ha solicitado un presupuesto para generar una nueva WEB (WORDPRESS), el cual asciende a 2.500 euros. Se aprueba que, si es posible presupuestariamente (es decir, si las instituciones morosas abonaran sus atrasos), se ejecute lo antes posible.

Se propone crear una Base de Datos de exposiciones temporales producidas por los socios del Itinerario que puedan ponerse a disposición del resto de socios, para fomentar el intercambio de recursos expositivos entre todos los socios, lo cual es aprobado por unanimidad. La Unidad Técnica se encargará de recabar la información y distribuirla, facilitando los posibles préstamos y/o intercambios.

La unidad técnica expone que existe la posibilidad de desarrollar -de manera gratuita para la asociación PRAT-CARP-, una guía turística del Arte Rupestre en Europa (Free Tourism Guide, "Rock Art in Europe"), por parte de la empresa CITO-CODE <https://www.citocode.com/es>. Se aprueba por unanimidad que se explore esta posibilidad, quedando todos los socios a disposición de la unidad técnica para suministrar datos y material gráfico si se concreta esta posibilidad.

Las representantes del Centro Camuno di Studi Preistorici de Valcamónica (Italia), Roberta Alberotanza y Tiziana Cittadini, anuncian que en 2019 se conmemora el 20 aniversario de la declaración de Valcamónica como Patrimonio Mundial UNESCO. Con tal motivo, el CCSP va a organizar una serie de eventos, dentro de los cuales solicita pueda estar el FORO DEL ITINERARIO PRAT-CARP 2019, los días 24 y 25 de Octubre de 2019. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Se aprueba avanzar decididamente en los procesos de certificación para la obtención del label EUROPEAN ROCK ART HERITAGE, para lo cual tendrá lugar un seminario específico en la segunda jornada del Foro del Itinerario 2018, con fecha 30 de noviembre de 2018.

5. Fernando Isasi presenta la propuesta de gastos/ingresos previstos para 2019, la cual es aprobada por unanimidad. Se recuerda de nuevo la necesidad de abonar las cuotas a la mayor brevedad posible, una vez recibida la solicitud de pago.

La propuesta incluye una subida general del importe de las cuotas (la subida afectaría a todos los tramos excepto al tramo superior, de 2.500 euros, que queda como hasta ahora), al objeto de hacer cuadrar el balance de gastos/ingresos.

Las cuotas actuales, aprobadas en la asamblea de 2015, que sumarían en 2019, 35.150 euros, no permiten cubrir los gastos previstos para 2019, con la subida de los costos a lo largo de los tres últimos años. Se precisa que este concepto alcance los 40.000 euros (un 7,11% más).

Las nuevas cuotas aprobadas para 2019 son:

Cuota/Fee/Cotisation 2019:

Cuota de adhesión: **1.000 euros**

Cuotas anuales:

Basic fee (without sites): **450 euros**

1 certified site: **650 euros**

2-4 certified sites: **1.100 euros**

5-9 certified sites: **2.150 euros**

10 or more certified sites: **2.500 euros**



GASTOS PREVISTOS ANUALIDAD 2019 EXPECTED EXPENSES ANNUALITY 2019	
Concepts	Expenses-Gastos EUR
Coordinación Técnica	32.500,00
Dietas // Desplazamientos	6.000,00
Gastos organización Foro Anual CARP	2.000,00
Asesoría laboral, contable y fiscal y Prevención Laboral	1.500,00
Comisiones bancarias	150,00
Hosting, alojamiento web, correos..	350,00
TOTAL	42.500,00

INGRESOS PREVISTOS ANUALIDAD 2019 EXPECTED INCOME ANNUALITY 2019 FEES-CUOTAS 2015	
Concepts	Income-Ingresos EUR
CUOTAS ORDINARIAS ANUALES SOCIOS	35.150,00
OTROS INGRESOS	2.500,00
TOTAL	37.650,00

INGRESOS PREVISTOS ANUALIDAD 2019 EXPECTED INCOME ANNUALITY 2019 NEW FEES-NUEVAS CUOTAS 2019	
Concepts	Income-Ingresos EUR
CUOTAS ORDINARIAS ANUALES SOCIOS	40.000
OTROS INGRESOS	2.500,00
TOTAL	42.500,00

6. Ruegos y preguntas. No se producen ruegos y/o preguntas.

Y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la asamblea, siendo las 20:00 horas.

Lascaux-Montignac, 29/11/2018

D. Juan Ignacio Canuto.
Secretario de la asociación PRAT-CARP

D. Germinal Peiro.
Vicepresidente Asoc. PRAT-CARP
(actuando como Presidente de la Asamblea)